



Copia
(K 2-142311)

142311

COMUNICACIONES
10111111111111111111

Guayaquil, Abril 12, 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref. "REGISTRO DEL REPRESENTANTE LEGAL"

Por medio de la presente estamos adjuntando copia del poder legal donde se nombra a mi persona Temy Alfredo Mantilla Elizalde con C.I. 0904547171 como representante legal de la empresa NAVAL RADIO ECUADOR S.A. con R.U.C. 0992733764001. Mucho agradeceré actualizar en el sistema de la Superintendencia de Compañías esta información.

Saludos Cordiales,

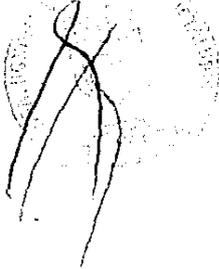
Temy Mantilla Elizalde
Gerente General

Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquin Orrantía, Edif. Professional Center
Piso 1, oficina 103 – Telfs.: 2107137 – 2107142
Guayaquil - Ecuador

Arriba



Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
Guayaquil - Ecuador

1 No. 2012.- ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENE-
2 RAL QUE OTORGA EL SEÑOR ANDREY
3 GORYACHEV EN REPRESENTACIÓN DE
4 LA COMPAÑÍA NAVAL RADIO ECUADOR
5 S. A. "N.R.E." A FAVOR DEL SEÑOR TEMY
6 ALFREDO MANTILLA ELIZALDE.-----
7 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, hoy seis de Enero del dos mil doce, ante
10 mí, **Doctora ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**, Nota-
11 **ria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil**, comparece por una
12 parte, el señor **ANDREY GORYACHEV**, quien declara ser de
13 estado civil casado, ingeniero electrónico, de nacionalidad Rusa,
14 entendido en el idioma español y domiciliado en Chile, de paso
15 por esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa
16 de la **Compañía NAVAL RADIO ECUADOR S. A. "N.R.E."**,
17 en su calidad de **Presidente Ejecutivo**, según documento que se
18 adjunta como habilitante; y, por otra parte, el señor **TEMY AL-**
19 **FREDO MANTILLA ELIZALDE**, quien declara ser de estado
20 civil casado, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado
21 en esta ciudad. Mayores de edad capaces para obligarse y contra-
22 tar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y
23 resultados de esta escritura pública de Poder General, a la que
24 proceden como queda indicado, con amplia y entera libertad, para
25 su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguien-
26 te: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase autorizar e incorporar en el
27 Registro de Escrituras públicas a su cargo una en la que conste el
28 Poder General que se otorga de acuerdo con las cláusulas y decla-

2 raciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARE-**
3 **CIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del pre-
4 sente instrumento, el señor Andrey Goryachev, por los derechos
5 que representa de la compañía NAVAL RADIO ECUADOR S. A.
6 "N.R.E." en su calidad de Presidente Ejecutivo, a quien en adelan-
7 te y para los efectos de este instrumento podrá denominarse como
8 la "MANDANTE"; y comparece por otra parte, el señor Temy Al-
9 fredo Mantilla Elizalde, por sus propios y personales derechos a
10 quien se tendrá para efectos del presente contrato como el
11 "MANDATARIO".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDEN-**
12 **TES.-** A) La compañía NAVAL RADIO ECUADOR S. A.
13 "N.R.E." otorgo Poder General al señor al señor Temy Alfredo
14 Mantilla Elizalde, con cedula de identidad Número Cero Nueve
15 Cero Cuatro Cinco Cuatro Siete Uno Siete -Uno, mediante escritura
16 pública de Poder General celebrada ante el Notario Doctor Piero
17 Aycart Vincenzini, con fecha nueve de Diciembre del dos mil once
18 e inscrito en el Registro Mercantil con fecha quince Diciembre del
19 dos mil once; B) Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil
20 once, la Junta Universal de Accionistas de la Compañía NAVAL
21 RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E.", en sesión extraordinaria, resol-
22 vió por unanimidad: *Revocar el mandato otorgado al actual Apo-*
23 *derado General, señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde, y; desig-*
24 *narlo nuevamente como Apoderado General de la compañía am-*
25 *pliando sus facultades.* **TERCERA: REVOCATORIA.-** En vir-
26 tud de los antecedentes anotados el señor Andrey Goryachev de-
27 clara a nombre y en representación de la compañía NAVAL RA-
28 DIO ECUADOR S.A. "N.R.E." que revoca el mandato otorgado
al señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde, con cedula de identidad



Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

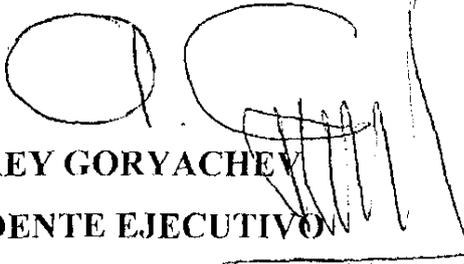
1 Número Cero Nueve Cero Cuatro Cinco Cuatro Siete Uno Siete
2 Uno, mediante escritura pública de Poder General celebrada ante el
3 Notario Doctor Piero Aycart Vincenzini, con fecha nueve de Di-
4 ciembre del dos mil once e inscrito en el Registro Mercantil con
5 fecha quince Diciembre del dos mil once y dispone su respectiva
6 anotación al margen de la matriz notarial del instrumento que se re-
7 voca, así como su inscripción en el Registro Mercantil del cantón
8 Guayaquil. **CUARTA.- PODER GENERAL.-** La mandante, por la
9 interpuesta persona de su Presidente Ejecutivo y representante legal,
10 señor Andrey Goryachev, libre y voluntariamente y debidamente
11 instruido por la Junta General de Accionistas de fecha veintiocho de
12 Diciembre del dos mil once, tiene a bien otorgar, como en efecto
13 otorga, Poder General, cuanto en derecho se requiere a favor del
14 señor TEMY ALFREDO MANTILLA ELIZALDE, para que en
15 forma individual, actuando en nombre y representación de la Man-
16 dante, ejerza todas las facultades representativas, legales, judiciales
17 y extrajudiciales, de manera individual, con las mismas facultades
18 representativas que el Director General o el Presidente Ejecutivo de
19 la compañía, conforme las que constan en el Estatuto Social de la
20 compañía NAVAL RADIO ECUADOR S. A, "N.R.E.". **QUINTA.-**
21 **PLAZO:** El plazo de duración del presente poder general es inde-
22 finido.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION.-** Por el pre-
23 sente acto, el señor TEMY ALFREDO MANTILLA ELIZALDE
24 declara de manera expresa, que conoce la revocatoria del mandato
25 constante en la escritura pública de Poder General celebrada ante el
26 Notario Doctor Piero Aycart Vincenzini, con fecha nueve de Di-
27 ciembre del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil con
28 fecha quince Diciembre del dos mil once. **CLAUSULA QUIN-**



1 TA.- DECLARACION Y ACEPTACION EXPRESA DEL
2 MANDATO Que a su vez, por el presente acto, el MANDATA-
3 RIO declara de manera expresa que conoce y acepta los términos
4 del mandato que por este instrumento se otorga a su favor. Agregue
5 usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo y formalidades
6 necesarias para la perfecta validez del presente instrumento.-” Hasta
7 aquí la minuta patrocinada por la Abogada Abogada Grace Salazar
8 Dávila, Registro número siete mil quinientos siete – C.A.G., que
9 con los documentos que se agregan queda elevada a escritura públi-
10 ca. Yo, la Notaria doy fe que después de haber leído en alta voz,
11 toda esta escritura a los comparecientes, éstos la aprueban y la sus-
12 criben conmigo, en un solo acto.-

13
14 p. Cia. NAVAL RADIO ECUADOR S. A. “N.R.E.”

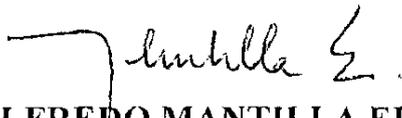
15 R.U.C. No. 0992733764001

16 

17 ANDREY GORYACHEV

18 PRESIDENTE EJECUTIVO

19 C.I. No. 51-No. 4645898

20
21 

22 TEMY ALFREDO MANTILLA ELIZALDE

23 C.C. No. 090454717-1

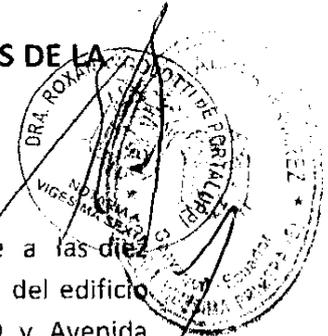
24
25 

26 DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI

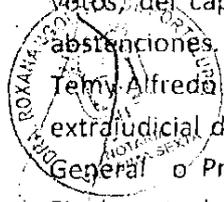
27 NOTARIA VIGESIMA SEXTA
28

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."**

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de diciembre del año dos mil once a las diez horas de la mañana, en la oficina número 103 de la compañía, en el Piso 1, del edificio PROFESSIONAL CENTER, ubicado en la Avenida JUAN TANCA MARENGO y Avenida JOAQUIN ORRANTIA, de la parroquia Tarqui, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E.": el señor Mikhail Goriachev, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una-pagadas en un veinticinco por ciento, representado en este acto por la Abogada Grace Salazar Dávila, mediante nota de delegación que presenta, y el señor Andrey Goryachev, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una-pagadas en un veinticinco por ciento, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía. Preside la sesión el señor Andrey Goryachev, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa de secretaria ad-hoc la señora Abogada Grace Salazar Dávila, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- Revocar el mandato otorgado al actual Apoderado General, señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde. PUNTO DOS.- Designar nuevamente al señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde como Apoderado General de la compañía ampliando sus facultades.** El orden del día es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones. Dentro del desarrollo del primer punto del orden del día, La Junta resuelve por unanimidad de votos revocar el poder general otorgado al señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde, con cedula de identidad No. 090454717-1, mediante escritura pública de Poder General celebrada ante el Notario Doctor Piero Aycart Vincenzini, con fecha nueve de Diciembre del dos mil once e inscrito en el Registro Mercantil con fecha quince Diciembre del dos mil once. Para el efecto, se autoriza al Presidente Ejecutivo de la compañía, Andrey Goryachev, para que otorgue la respectiva escritura pública de revocatoria del indicado Poder General y disponga su anotación al margen de la matriz notarial del instrumento que se revoca, así como su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Adicionalmente, se autoriza al Presidente Ejecutivo de la compañía, Andrey Goryachev, para que notifique al señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde con la revocatoria de su mandato, y deje constancia de ello por los medios pertinentes. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, La Junta luego de varias deliberaciones resuelve designar nuevamente como Apoderado General de la compañía al señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde con cedula de identidad No. 090454717-1, por unanimidad de

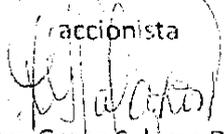


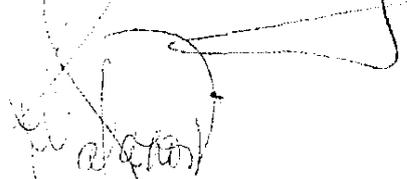
[Handwritten signatures and initials]



votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones. La Junta resuelve que en el mencionado mandato se le atribuya al señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde, el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las mismas facultades representativas que el Director General o Presidente Ejecutivo, conforme consta del Estatuto Social de la Compañía. Finalmente, la Junta autoriza al señor Andrey Goryachev a suscribir la respectiva escritura pública de Poder General a favor del señor Temy Alfredo Mantilla Elizalde. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad de votos, del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones y sin observación alguna que hacer, firmando para constancia en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas treinta minutos de la fecha ut supra.

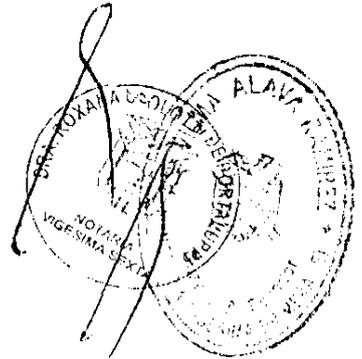

 Andrey Goryachev,
 Presidente de la Junta- Accionista

Por, Mikhail Goriachev
 Accionista

 Abg. Grace Salazar Dávila,


 Abg. Grace Salazar Dávila
 Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

Guayaquil, 14 de septiembre del 2011.

Señor
Andrey Goryachev
Ciudad.-



De mis consideraciones:

De acuerdo a lo constante y dispuesto en la cláusula tercera del contrato social de la compañía **NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."**, se procede a emitir el presente documento que contiene su nombramiento como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la indicada compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En caso de terminación el plazo mencionado, se prorrogarán sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado o reelegido. En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a **NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."**, de manera individual o conjunta con el Director General, además de ejercer las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social. El contrato social de la compañía **NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."**, consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el veinticinco de agosto del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de septiembre del dos mil once.

Atentamente

Abogado **Alejandro Minuche Henriquez**
Cédula de Ciudadanía 0701904781

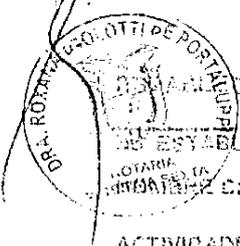
*Por cuenta de mi mandante, el señor **Andrey Goryachev**, ACEPTO a su nombre y cuenta el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** para el cual ha sido elegido, de acuerdo a lo constante en la cláusula tercera del contrato social de **NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."**, y al debido poder extendido en términos suficientes.- Guayaquil, catorce de septiembre del dos mil once.-*

*p. **Andrey Goryachev**, Pasaporte Ruso 51N°4645898
Mikhail Gorinchev, Pasaporte Ruso 51N°2711138*

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992738764001
RAZON SOCIAL: NAVAL RADIO ECUADOR S.A. N.R.E



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: ESTADO ABIERTO MATRIZ

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIO TECNICO DE REPARACION Y SUPERVISION DE EQUIPOS MECANICOS, ELECTRICOS, ELECTRONICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Guayas Canton GUAYAS, Parroquia TARDUE, Calle Av. JUAN TANGA MARCHIAGO Interseccion con Av. JOAQUIN ORLANDO Referencia: FRENTE A MAQUINARIA SCA Edificio PROFFESSOR AL CALZADO en el sector 100 del urbanismo 1001489



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ciudad: GUAYAS

Lugar de emision: GUAYAS, FRANCISCO

Fecha y hora: 12/11/2014 08:43:54

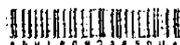
NUMERO DE REPERTORIO: 1.981
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:20

Nº 0154025

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Febrero del dos mil doce queda inscrita la presente escritura pública, que contiene **Revocatoria de Poder General** que otorgó la compañía **NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."**, a favor de **TEMY ALFREDO MANTILLA ELIZALDE**, y el **Poder General** que otorga la compañía **NAVAL RADIO ECUADOR S.A. "N.R.E."** a favor de **TEMY ALFREDO MANTILLA ELIZALDE**, de fojas 14.227 a 14.240, Registro Mercantil número 2.367.- 2.- Se tomó nota de esta escritura pública, al margen de la inscripción respectiva.- 3.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley, un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 1981



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 20,00

REVISADO POR: *[Signature]*

Abogada Vilma Alava Romo Notaria Suplente encargada de la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil DQY FE que la escritura pública compuesta de *[illegible]* fojas es copia de la copia del documento que *[illegible]*
GUAYAQUIL, 13 ABR 2012

[Signature]
Abogada Vilma Alava Romo
Notaria Suplente encargada de la
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil